

DECRETO ALCALDICIO N° 00360,

Casablanca, **31** ENE. 2011

VISTOS 1.-



El decreto Alcaldicio N°103 de fecha 04 de enero del presente año, que dispuso la contratación de doña **PAULINA ALEJANDRA MARTIN PACHECO**, para establecer relación de confianza con las familias basadas en buenos niveles de comunicación que permitan transferencia de información y establecimiento de un vínculo de trabajo.

2.-



El decreto Alcaldicio N°329, de fecha 27 de Enero del presente año que aprueba en convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Puente entre las familias y sus derechos año 2011.-

3.-

Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO I.-

Rectifícase el Decreto Alcaldicio N°103, de fecha 04 de Enero del presente año, en el sentido de que la suma mensual que corresponde desde Enero a Diciembre del año en curso, es \$318.291, impuesto incluido, según el decreto Alcaldicio N°329 del año en curso, que aprobó el convenio.

II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y REGISTRESE.

**LUIS PACHECO SILVA**  
Secretario Municipal (s)

**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
Alcalde de Casablanca

Distribución :

Alcaldía  
Jurídico  
Finanzas  
Control  
Dideco